

# OBJETIVOS

- Generar políticas públicas que permitan el desarrollo cultural del país, basándose en los ejes transversales siguientes: derechos culturales y ciudadanía, expresiones artísticas, educación artística, economía creativa, y mantenimiento y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Fortalecer la presencia de las expresiones culturales panameñas ante los organismos nacionales e internacionales, en los temas relacionados con la diversidad cultural.
- Facilitar el diálogo e intercambio de las diversas expresiones culturales, a nivel nacional e internacional.
- Garantizar a toda la ciudadanía el acceso, inclusión y disfrute, de las actividades, bienes y servicios culturales.
- Promover la cultura como un generador del desarrollo sostenible, mediante políticas públicas enfocadas en los derechos ciudadanos y en la economía creativa que busquen la cohesión social en el país y permitan combatir la desigualdad y la pobreza.
- Generar planes estratégicos y herramientas de medición que permitan evaluar el impacto en la economía del país, de las diversas actividades y expresiones culturales de la ciudadanía.

*Actualizado el 31 de enero 2020*

*NOTA: en espera de aprobación por parte del MEF*